



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

IPD lanza concurso nacional para crear su mascota deportiva



Que viven solos en zona rural

EsSalud atiende adultos mayores en sus viviendas



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

En carretera a Sauce

Auto cae al abismo y deja un muerto



Directora: Patricia Arias de Lozada

21 OCTUBRE 2023

Año XXXVIII / 10282

A seis años de pena privativa de libertad efectiva



Sentencian a ex alcalde Padre Abad

Los hampones al enterarse que la Divincri estaban detrás ellos

LIBERAN ABUELA Y NIETA SECUESTRADAS



Con otro juez, para ex alcaldesa Jerly Díaz Chota

Ordenan nueva audiencia de cese de prisión

Rechazan regreso de docente investigado por acoso sexual

Estudiantes toman local I.S.P. Bilingüe



Gobernador Regional Inspecciona

AVANZA CIUDAD ESTUDIANTIL PARA BECARIOS



CMYK



Fuente: EL COMERCIO

POR LA FUERZA ANTES QUE POR LA RAZÓN

Un mes atrás, cuando el pleno decidió otorgarle facultades a la Comisión de Justicia para realizar una investigación sumaria contra los siete integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), sostuvimos en este Diario que el Congreso estaba actuando "al límite". Que, aun cuando la Constitución lo faculta a remover a los miembros de dicho órgano por falta grave, difícilmente este calificativo podría calzarles a las imputaciones formuladas en la denuncia de la parlamentaria Patricia Chirinos. Y esto, tratándose de una entidad tan sensible como aquella que tiene entre manos nada menos que el encargo de nombrar, destituir o ratificar a los jueces y fiscales de todo el país, no es asunto menor. Esta semana, sin embargo, la manera como los integrantes de la referida comisión desestimaron rápidamente las conclusiones elaboradas por la secretaría técnica del grupo y como las reemplazaron a fin de que la denuncia siguiera en pie, ha dejado en claro que los congresistas no tienen interés alguno en evaluar o analizar el tema a fondo. Y la muestra más clara de esto es que decidieron aprobar un informe "con cargo a redacción"; es decir, inexistente en el momento de la votación.

El informe original, sin embargo, sostenía que no había indicios de falta grave en los miembros de la JNJ en ninguno de los cinco hechos por los que han sido denunciados. Estos son, por haber emitido un pronunciamiento pidiéndole reflexión a la representación nacional en torno al proceso que terminó con la remoción de Zoraida Ávalos como fiscal suprema; por haber interpretado la Constitución a fin de favorecer a la magistrada Inés Tello, que ha sobrepasado los 75 años que la Carta Magna establece para integrar la JNJ; por no haber presentado informes anuales al Congreso tal y como lo estipula la legislación vigente; por supuestamente haber presionado al presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, para que la Corte Suprema se pronunciara a favor de Ávalos en el proceso anteriormente referido; y por presuntamente haber filtrado información del proceso contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, a la prensa.

En su reemplazo, la Comisión de Justicia decidió votar un nuevo informe que cambia las conclusiones de los tres primeros hechos para tipificarlos como faltas graves. Todo en apenas unas horas y gracias al voto de 15 legisladores provenientes de bancadas tan diversas como Perú Libre, Fuerza Popular, APP, Avanza País, Acción Popular, Perú Bicentenario y Renovación Popular.

Vale mencionar, además, que este es el comportamiento que ha exhibido la representación nacional en tantas otras ocasiones. Ya sea desestimando los informes de la secretaría técnica de la Comisión de Ética para blindar a sus colegas señalados como mochasueldos, para elegir a un personaje cuestionable como defensor del Pueblo o incluso para algo tan rutinario como aprobar leyes, los parlamentarios han demostrado que no tienen interés alguno en escuchar los argumentos técnicos, legales y a veces hasta meramente lógicos, con tal de priorizar sus intereses. Este Diario de hecho ha informado que, de las más de 300 normas aprobadas durante la gestión de José Williams, el 46% salió adelante pese a tener observaciones técnicas. Esto, que ya es grave en sí mismo, se torna peor cuando lo que evalúan los congresistas son asuntos que resultan vitales para el futuro del país.

De paso, al actuar de esta manera, los legisladores han traslucido que su interés es sacar a toda costa a los magistrados de la JNJ y el hecho de que se haya convocado una sesión plenaria para hoy solo abona a esta impresión.

Al final, sin embargo, como escribió Albert Camus, en política son los medios los que justifican el fin y la manera como el Congreso —o un sector mayoritario de este— ha llevado a cabo esta denuncia contra los integrantes de la JNJ hasta el pleno ha dejado en claro que el objetivo es sacarlos porque sí. Esto es, por la fuerza antes que por la razón.

Municipal de Tournavista llegó a Jaén a clasificar



La Escuela Municipal de Tournavista de Pucallpa, lle-

gó a Jaén con la intención de clasificar, en el encuentro de

vuelta a desarrollarse este domingo con el Asociación

Deportiva Agropecuaria (ADA).

Los ediles llegaron muy entusiasmados manifestando que aún faltan 90 minutos y lo jugarán a muerte para llevarse los tres puntos a Ucayali.

"No logramos el triunfo que queríamos, de local en el estadio Aliardo Soria. Aún estamos con vida y tengán por seguro que lucharemos en Jaén nuestra clasificación. El compromiso y la ilusión de seguir avanzando por lograr este sueño se mantienen intactos. Nos mantenemos firmes. Seguimos trabajando, mentalizados en realizar un partido que nos permita seguir soñando con la clasificación", puntualizó un vocero del once ucayalino.

Asimismo, agradecieron a los hinchas que los acompañaron en su partido de local en Pucallpa y por ellos se comprometen a dejar en alto el nombre de la región logrando la clasificación. J.Castillo

Después de haber sido elegido el 11 de junio de 2023 Decano Nacional del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (CPAP) y el 26 de agosto del año en curso juramentado e incorporado como Miembro Titular del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, Manuel Cuentas Robles, fue elegido en el Consejo Nacional de Decanos.

Esta elección en representación de la orden Profesional; hoy se suma otro reto importante en su vida personal y profesional. Durante el último proceso electoral, realizado el 27-09-2023, fue elegido y juramentado como MIEMBRO del CONSEJO DIRECTIVO del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP).

Junto a destacados decanos nacionales con quienes decidieron participar en dicho proceso democrático y lograron conformar e inscribir la LISTA a la que denominaron "Compromiso Profesional con el país".

Durante el acto de sufragio recibió el apoyo unánime de los miembros hábiles del CDCP. Dentro de este contexto, como resultado de esa victoria electoral el nuevo Consejo Directivo del CDCP, para el período 01 de octubre del 2023 al 31 de

Integra Consejo Nacional de Decanos del Perú Eligen a Manuel Cuentas directivo nacional CDCP



marzo del 2025, ha quedado conformado de la siguiente manera:

Decana Presidente: Ing. María del Carmen Ponce Mejía, Decana Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú. Decana vicepresidente Obstra. Mimi Lily

Rojas Silva, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú.

Decana secretaria: Arq. Lourdes Giusti Hundskopf, Decana Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú. Decano tesorero, Mg. Manuel Dámaso

Cuentas Robles, Decano Nacional del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú.

Decano vocal: Dr. Pablo Raúl Fernández Llerena, Decano Nacional del Colegio de Sociólogos del Perú. / Tony Reátegui.

Los hampones al enterarse que la Divincri estaban detrás ellos

Liberan abuela y nieta secuestradas

Luego que permanecer más de 24 horas secuestradas fueron liberadas la abuela y su nieta. Los hampones habrían decidido liberarlas, tras enterarse que la policía estaban detrás de ellos.

Las víctimas Elsa avalos Carrera de 59 años y Emilia Lizet Rodríguez Pacaya de 18 años, fueron encontradas anoche en inmediaciones de la avenida Dos de

Mayo, sector conocido como "Las Palmeras", distrito de Yarinacocha, cuando se trasladaban como pasajeras en un mototaxi que les conducía a su domicilio. Ellas se encontraban en total desconcierto de lo que sucedía, con evidente signos de pánico. Después de varios minutos de tratar con los agentes de la Divincri, recuperaron el ánimo con la firmeza de encontrarse

a buen recaudo. El conductor del vehículo que las transportaba, desconocía sus situación que pasaban, asegurando que solo las estaba brindando su servicio desde el grifo "San Lorenzo", ubicado en el centro poblado menor del mismo nombre, cerca al lugar donde les habían liberado. Como es de conocimiento público, la abuela y su nieta, fueron secuestradas la



noche del pasado miércoles en su vivienda del jirón Los Pinos, distrito de Yarinacocha. Tres sujetos des-

conocidos fuertemente armados llegaron en un automóvil oscuro con lunas polarizadas. A las víctimas los

subieron y las llevaron hasta una vivienda en el centro poblado menor San Lorenzo. La noche siguiente las liberaron porque sabían que la policía les "pesaba los tablonos".

Según información proporcionada por la policía, el secuestro de la abuela con su nieta, tendrían presuntamente relación con un presunto tema del "narcotráfico". el caso está a cargo del fiscal Carlos Alberto Guerra Cucho, de la 1ra fiscalía provincial penal corporativa de Yarinacocha, quien junto a los agentes de la Divincri se encuentran abocados en la investigación para dar con quienes resulten responsables del hecho ilícito penal. (D.Saavedra)

En quebrada de Manantay

Hallan cadáver de joven desaparecido



Con visible huellas de haber sido torturado, encontraron el cadáver del joven Koki Villacorta Vela de 21 años, quien desde el día anterior estuvo literalmente desaparecido por sus familiares quienes lo buscaron intensamente. Ayer cerca del mediodía fue hallado el cuerpo sin vida y casi desnudo flotando en la orilla de la quebrada de Manantay, exactamente en el puerto privado de astillería "Pacífico", ubicado en el distrito de Manantay, a un costado de una enorme chata. El cadáver de la víctima vestía solo un polo. Sus manos estaban atadas con soga, y esta misma soga tenía enroscado en su cuello. Además presentaba hematomas en el

rostro y otras partes de su cuerpo. Eran visibles huellas de que habría sido cruelmente asesinado. Al tomar conocimiento del hecho, se constituyeron al lugar los agentes de la Sección Delitos de la comisaría de San Fernando, que después de realizar la constatación del hallazgo del cadáver, solicitaron la presencia del fiscal de turno. Después de algunos minutos de espera, se hizo presente la fiscal Carola Maylle Carlos, de la 2da fiscalía provincial penal corporativa de Ucayali, quien junto a la policía realizaron las diligencias de levantamiento y traslado del cadáver a la morgue de la ciudad.

Cabe indicar que durante las diligencias se hizo presente al lugar la señora Clara Sampayo Silva de 29 años, quien indico ser la ex conviviente del occiso Koki Villacorta Vela, indicando que el día anterior cerca al lugar lo habían visto peleando con unos sujetos con quien estuvo libando licor horas antes en el sector conocido como "los carboneros", después de eso no supieron nada de él hasta que lo encontraron muerto flotando en el río. **Datos:** Se conoció que la víctima deja en la orfandad un hijo menor. En vida, Koki se dedicaba a trabajos eventuales de "mil oficios". Asimismo tenía problemas de consumo de droga. (D.Saavedra)

RESULTADOS - FECHA 14

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO DOMINGO 15

ZONA - A

S.P. JUNATÍA 10-1 S.C. UCHUNYA
CARIBE 4-5 NARANJAL
ESPERANZA 2-1 U. PROGRESO
DESCANSÓ SHAMBO P.

ZONA - B

ROCA FUERTE 3-3 BAJO RAYAL
SANJA SECA 1-2 TRES ISLAS
NUEVO EDÉN VS KOKAMAS (NO DISPUTADO)
S.J. TAHUPOA 3-0 LOS ÁNGELES (W.O.)



Con otro juez, para ex alcaldesa Jerly Díaz Chota

Ordenan nueva audiencia de cese de prisión



Magistrados de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, anularon la Resolución que declaraba infundada la solicitud de cese de prisión preventiva, planteada por la defensa de la exalcaldesa de Yarinacocha, Jerly Díaz Chota, y ordenó que otro juez de Investigación Preparatoria realice una nueva audiencia de cese de prisión preventiva. De acuerdo a la tesis fiscal, funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, así como agentes externos, habrían estado involucrados en una serie de presuntos ilícitos penales desde el año 2019 (Cuando Jerly Díaz era alcaldesa). Estos delitos se habrían perpetrado en agravio de personas naturales y jurídicas, con el propósito de realizar contrataciones fraudulentas de bienes y

servicios a empresas falsas. El caso nace a partir de información brindada por fuentes humanas identificadas como "Coneja" y "Pedrito" en febrero de 2020. Las acusaciones incluyen la creación de empresas "fantasmas" que nunca habrían llevado a cabo trabajos en el distrito de Yarinacocha. En lugar de ello, los trabajos supuestamente realizados por estas empresas ficticias eran ejecutados por empleados de la municipalidad. Todo esto habría tenido como objetivo defraudar al Estado Peruano y obtener beneficios económicos. Las empresas que habrían recibido dinero sin prestar servicios incluyen Servicios Generales AN & AM E.I.R.L., Industrial AYA E.I.R.L., Menviza Contratistas Generales S.A.C., Negocios y Servi-

cios JEFF E.I.R.L., JACARONI S.A.C., y otras. El fiscal alegó que estas empresas habrían estado relacionadas con colaboradores y familiares de funcionarios de la municipalidad, quienes habrían participado en el lavado de dinero a través de la compra de propiedades, creación de empresas, restaurantes y vehículos. Adicionalmente, se menciona que los miembros de esta presunta organización criminal habrían realizado pagos a personas que ya no trabajaban en la Municipalidad de Yarinacocha, beneficiándose económicamente. Además, argumentó que un grupo de trabajadores del municipio habrían llevado a cabo tareas de limpieza y mantenimiento de áreas verdes y caños naturales que deberían haber sido realizadas por las empresas contratadas./ Tony Reátegui.

Rechazan regreso de docente investigado por acoso sexual

Estudiantes toman local I.S.P. Bilingüe



Estudiantes del Instituto Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha, cerraron las puertas de ingreso a su institución como acto de protesta ante la reincorporación de un docente, identificado como Alejandro Patty. Según los estudiantes, el docente habría sido sancionado por su involucramiento en un caso de acoso sexual a una estudiante. Los estudiantes, preocupados por la seguridad y bienestar de su comunidad educativa, aseguran que la Dirección Regional de Educación habría decidido enviar a Patty para que este retomara sus labores educativas, lo cual ha generado una oleada de descontento entre los alumnos y sus familias. Gener Marín, uno de los estudiantes involucrados en la protesta, señaló que esta medida de cierre de las instalaciones es preventiva y un llamado a las autoridades para que atiendan la preocupación de la comunidad estudiantil. Marín advirtió que, si no son escuchados, estarían dispuestos a tomar adicionales hasta que las autoridades tomen medidas concretas para abordar este problema. Ericsson Rengifo, estudiante del cuarto ciclo de educación, destacó la importancia de que las autoridades responsables

de abordar casos de esta naturaleza tomen conciencia y den una solución adecuada a la problemática planteada. La comunidad estudiantil se mantiene firme en su demanda de que se revise la reincorporación del docente sancionado y se garantice un ambiente seguro y propicio para la educación de todos los alumnos del instituto. La toma de las instalaciones

del Instituto Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha continúa a la espera de la presencia de las autoridades competentes con la esperanza de que se pueda encontrar una solución justa y satisfactoria para esta situación. La comunidad educativa seguirá monitoreando de cerca el desarrollo de esta protesta y las acciones posteriores que se tomen para resolver el conflicto. (A. Segovia).

A seis años de pena privativa de libertad efectiva

Sentencian a ex alcalde Padre Abad



La jueza Ana Karina Bedoya Maque, del Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, ha dictado una condena en el caso de corrupción que involucra a Daniel Zegarra Macuyama, exalcalde de Padre Abad. Zegarra Macuyama ha sido declarado culpable del delito de cohecho pasivo propio, en agravio del Estado, y ha sido sentenciado a seis años de pe-

na privativa de libertad efectiva. Esta condena está sujeta a ser confirmada en segunda instancia, por lo que Zegarra Macuyama deberá cumplir con reglas de conducta mientras se resuelve la impugnación. Los hechos que llevaron a esta condena se remontan al 22 de noviembre de 2019, cuando Zegarra Macuyama, quien se encontraba desempeñando el cargo de alcalde encargado de

la Municipalidad Provincial de Padre Abad, viajó junto con la regidora Emith Flores Rojas al Departamento de Tumbes para asistir al Congreso Ordinario de alcaldes y Regidores Tumbes 2019. Para financiar este viaje, el exalcalde solicitó al empresario Paolo Jorge Pérez Rojas, representante legal y gerente de la Empresa Don Shego EIRL, proveedora de la municipalidad, que adquiriera los pasajes de avión desde Pucallpa hasta Tumbes. A cambio de esta gestión, se acordó que se retomarían los trámites de pago por servicios previamente prestados por la empresa de Paolo Pérez. Sin embargo, a pesar de que se comprobó la entrega de los pasajes y el acuerdo para pagar la deuda pendiente, Zegarra Macuyama no cumplió con su compromiso de pago. Aprovechó la necesidad del proveedor para obtener un beneficio personal y económico. Como parte de la sentencia, la magistrada ha ordenado que Zegarra Macuyama pague una reparación civil de 5 mil soles a favor de la parte agraviada. Además, absuelve a Emith Flores Rojas y Lis Joesy Tananta Noteno, quienes también estaban siendo investigados en relación con el mismo caso como presuntos cómplices. (A. Segovia).

Gobernador Regional Inspecciona

Avanza ciudad estudiantil para becarios



El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez, acompañado del gerente general Ing. Themis Rivas Ochoa, y la gerente del Sub Cafae Loreto Cpc. Ary Zeze Oliveira realizó una inspección a las instalaciones del centro recreacional Los Paucare, ubicado en la carretera Iquitos - Nauta. Esta visita se realizó como parte del proyecto que tiene el Dr. Chávez de aumentar a 500 el número de becarios y darles acogida en estas amplias instalaciones. Para lo cual, recorrió todas las áreas con el fin de conocer mejor las zonas que necesitan ser refaccionadas y habilitadas. Adicional a ello, se facilitará 4 ómnibus para transportar a los becarios hacia sus centros de estudios. La autoridad regional también mencionó que busca dar mejores condiciones para que los estudiantes crezcan como profesionales y, a su vez, en aptitudes y valores.

Y en Tamshiyacu promueven Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales

Instalan 20 CUSAF en eje carretero Iquitos - Nauta

Como parte del desarrollo productivo y del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor) viene promoviendo los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) en toda la región.

En este marco, la encargada de la Unidad Ejecutora de Inversión de la Gerfor, Blga. Evelyn Pinedo Cisneros, acompañada del especialista forestal, Ing. Christian Saavedra Jarama, realizaron una visita a la comunidad Nuevo Tarapacá, ubicada por la quebrada Tamshiyacu, en el distrito de Fernando Loreto.

El objetivo de la actividad fue sostener una reunión con el teniente comunal, Tito Santillán Machoa y el agente municipal, Hilter Tuanama Machoa, sobre el Proyecto de Inversión Pública de los CUSAF que viene liderando la Gerfor en la zona. Cabe mencionar que, esta comunidad es una de las cuatro que se beneficiarán con este proyecto en el distrito mencionado. Asimismo, en el dis-



trito de San Juan Bautista, en el eje carretero Iquitos - Nauta, serán beneficiadas 16 comunidades más. En la reunión se acordó programar una nueva visita para

el 21 del presente mes, con la presencia de una brigada de la Gerfor y especialistas en Inversión Pública de AgroFor, a fin de realizar el levantamiento de información del

estudio de pre-inversión del proyecto, mediante un taller de sensibilización, entrevista a los beneficiarios, aplicación de encuestas y un "Focus group" con la población.

Congreso

Envían a comisión proyecto sobre concesiones mineras en Madre de Dios



LIMA. Con 57 a favor, 40 en contra y tres abstenciones, el Pleno del Congreso de la República aprobó este jueves el pedido de cuestión previa para que el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3377/2022-CR, que propone establecer un nuevo régimen para el otorgamiento de concesiones mineras en la región Madre de Dios, retorne a la Comisión de Energía y Minas. El autor de esta iniciativa es el congresista de Alianza para el Progreso (APP) Eduardo Salhuana.

Durante el debate, la parlamentaria Ruth Luque (Cambio Democrático - Juntos por el Perú) hizo el pedido de cuestión previa para que la Comisión de Energía y Minas pueda recabar opiniones del Ministerio del Ambiente (Minam) y de otros sectores ambientales en torno al mencionado proyecto. Entre sus principales observaciones, Luque destacó que en la quinta disposición complementaria se establece "la suspensión de la solicitud y otorgamiento de concesiones forestales", lo que iría en contra de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y "significaría una afectación directa a las actividades forestales en la conservación de bosques".

Por otro lado, la iniciativa "tampoco considera ningún modelo de ordenamiento", pese a que la Política Nacional Multisectorial para la pequeña minería y minería artesanal al 2030, aprobado mediante Decreto Supremo 016-2022-EM, dispone diseñar e implementar un plan de desarrollo territorial, para atender la superposición de las actividades

mineras de pequeña minería y minería artesanal. Para la congresista, la propuesta de Salhuana facilita los procedimientos para permitir la continuidad de una actividad que ya se desarrolla.

Minería en Madre de Dios: Superposición de derechos

En esa misma línea, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), en su momento, también cuestionó el Proyecto de Ley 3377/2022-CR, debido a que propone, en su sexta disposición complementaria, la suspensión de admisión de peticiones mineras, en la región Madre de Dios.

Al respecto, señaló que "en la actualidad la admisión de peticiones mineras en la zona permitida para actividades mineras se encuentra suspendida desde el año 2010, el objeto de la suspensión es la definición de un ordenamiento de las actividades mineras y otros usos, como los derechos forestales". Este ordenamiento hasta la fecha no se ha concretado, "siendo indispensable y necesaria su definición e implementación".

"El levantamiento de la admisión de peticiones mineras, tal como lo establece el proyecto de ley, sin un ordenamiento territorial, incrementaría exponencialmente el actual problema de la superposición de derechos, pues casi la totalidad del área permitida para actividad minera (cerca de 500 000 hectáreas) se encuentra cubierta por peticiones mineras suspendidas", se lee en un comunicado público.

San Marcos lanza carrera Ciencia de la Computación



Lima. Acorde con las exigencias de un mundo cada vez más competitivo y tecnológico, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) anunció el lanzamiento de la flamante carrera de Ciencia de la Computación para su próximo examen de admisión 2024-I. En diálogo con la Agencia Andina, el director de la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación, doctor José Herrera Quispe, detalló que esta nueva carrera pertenecerá a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática. “Esta carrera ya existía en 1969 como una especialidad en el programa de matemáticas de San Marcos, pero por una cuestión coyuntural se cambió de nombre a Ingeniería de Sistemas. Desde 2008 hubo un proyecto para volver a abrirla y en estos últi-

mos años se materializó gracias a varios profesores expertos de la universidad”. Señaló que después de la pandemia del covid-19, numerosas empresas tecnológicas han incrementado la búsqueda de profesionales capacitados en este rubro. “Cuatro de las cinco empresas más importante del mundo son del área de la computación, convirtiéndola en una carrera altamente demandada en el mercado global”, destacó el experto. Para el examen de admisión 2024-I, que se desarrollará en diciembre de 2023, la Decana de América ofrecerá 40 vacantes para la carrera de Ciencia de la Computación, 20 de ellas formarán parte del proceso ordinario y el resto se dividirá entre las otras modalidades de ingreso.

¿En qué se diferencia la Ciencia de la Computación de la Computación Científica? Aunque ambas carreras pueden sonar similares, sus conocimientos se aplican de manera diferente. Desde el 2003, la Universidad San Marcos cuenta con la Escuela Profesional de Computación Científica, perteneciente a la Facultad de Ciencias Matemáticas. José Herrera Quispe explica que el especialista en Computación Científica trabaja en la construcción de modelos matemáticos y técnicas numéricas orientadas a resolver problemas científicos. Mientras que la Ciencia de la Computación abarca una gama amplia de temas, desde los estudios teóricos de los algoritmos y los límites de la computación hasta los problemas prácticos de la imple-

mentación de sistemas computacionales en hardware y software. “El profesional de esta línea no solo resuelve los problemas, sino que propone soluciones innovadoras en base a algoritmos e ingeniería de software a todo el cuerpo del conocimiento de la computación. Es importante que esta carrera exista en San Marcos para darle a los estudiantes la posibilidad de crear empresas tecnológicas de alto valor, que puedan competir en el mercado global”, añadió. **Formación internacional** El director de la E.P. de Ciencia de la Computación resaltó que los alumnos que ingresen a esta carrera van a ser formados bajo una malla curricular diseñada internacionalmente, al nivel de las mejores casas de estu-

dio del mundo como el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), la Universidad de Harvard o la Universidad de Stanford. Precisó que el plan de estudios se basa en los estándares internacionales de la Association for Computing Machinery (ACM) y el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE por sus siglas en inglés). “Esto significa que, si un estudiante quiere estudiar en el segundo o tercer semestre en Brasil, Estados Unidos o Europa, no va a tener mayores problemas porque es una malla internacional. Incluso, si es que desea hacer una maestría o doctorado (en el extranjero) toda su formación será acreditada”, anotó.

Examen de admisión 2024-I

El próximo examen general para ingresar a San Marcos tendrá 100 preguntas y se realizará en cuatro fechas: sábado 2, domingo 3, sábado 9 y domingo 10 de diciembre de 2023, informó la Oficina Central de Admisión de la UNMSM. Los interesados en postular a la carrera de Ciencia de la Computación tienen plazo para inscribirse hasta el 18 de noviembre y serán evaluados el domingo 3 de diciembre junto al resto de especialidades de Ingenierías, agrupados en el Área C. Para conocer el paso a paso de la inscripción, ingresa al siguiente enlace.

Tres nuevas carreras para el 2024

En julio del presente año, la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) de la UNMSM anunció que está en proceso de creación de tres nuevas escuelas profesionales: Gastronomía, Marketing y Administración de Negocios Marítimos y Portuarios.

En diálogo con la Agencia Andina, el decano de la FCA, Augusto Hidalgo Sánchez, informó que estas tres nuevas carreras con alta demanda laboral se implementarán, con mayor certeza, en marzo del próximo año y serán parte del proceso de admisión 2024-II. “La Escuela de Gastronomía ya está aprobada por el consejo de la facultad y se espera que para noviembre ya se tenga la aprobación de las tres escuelas. Con seguridad, para el examen de admisión de marzo del 2024 las tres escuelas ya estarán abiertas”, precisó. Hidalgo señaló que la Escuela de Gastronomía ya cuenta con una infraestructura y un edificio nuevo para su implementación. “Con esta escuela queremos que San Marcos ingrese en el tema de la gastronomía, porque vemos una actividad permanente, estable, predecible y en la que Perú ya tiene una imagen mundial”. Mientras que, agregó, la creación de la Escuela de Negocios Marítimos y Portuarios busca contribuir en la operación del nuevo Terminal Portuario Multipropósito de Chancay. “Con la creación de esta escuela esperamos crear una masa crítica de profesionales altamente calificados y de nivel internacional para el funcionamiento de este megaproyecto portuario y de todos sus componentes, con la participación del profesional peruano”, anotó. Por último, indicó que la carrera de Marketing es una actividad permanente en todo el mundo con una alta demanda laboral. “Es una actividad transversal de todo tipo de negocios, ya sean industriales, comerciales, de servicios, agrícolas o internacionales”. (FIN) SQH/KGR JRA



Lago Sauce Visitantes deberán aportar S/ 10 para conservar destino turístico

SAN MARTÍN. Cada visitante o turista deberá aportar la suma de S/ 10 para acceder al lago Sauce, situado en el distrito de Sauce, provincia y región San Martín. Esta nueva medida se ha establecido después de la aprobación, por parte del consejo municipal de Sauce, de la ordenanza para implementar la tasa del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos, también conocido como MERESE, destinada a la conservación, recuperación y uso sostenible de este atractivo turístico, uno de los principales de la región San

Martín. La conservación del lago Sauce se ha vuelto una urgencia. De las 21 fuentes de agua que solían alimentar el lago, actualmente solo quedan cinco en funcionamiento. Por ello, los fondos recaudados serán utilizados exclusivamente para llevar a cabo actividades de conservación y recuperación del ecosistema, a través de un fideicomiso, que garantizará que lo obtenido se destine únicamente a estos fines.

Impacto de actividades no sostenibles en el lago Sauce



Este valioso ecosistema está sufriendo los impactos negativos de actividades no sostenibles en las áreas altas, medias y bajas de la cuenca, como la deforestación, la erosión del suelo, la inadecuada disposición de residuos sólidos, la contaminación acústica y los derrames de aceite en el lago. Sin embargo, el lago Sauce aun tiene la capacidad de lim-

piarse y recuperarse si se logra detener ese deterioro. Caso contrario, podría entrar en un proceso irreversible que alteraría la cantidad y calidad de sus aguas. Esto podría dar como resultado que la conocida "Laguna Azul" adquiera una coloración verdosa, afectando su biodiversidad y la navegabilidad del lago, además de emitir malos olores.

Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ
Pasaje José Martí N° 137 - 139 Teléfono 448118 Cel.99085554
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con los artículos 27°, 28° y 37°, del Estatuto Institucional, convoca a:

Asamblea General Extraordinaria, a todos los miembros de la Orden HABLES, para tratar la siguiente:

Agenda:

1º.- Situación Renovación de Consejo Directivo Periodo 2024 - 2025

Fecha : Lunes, 30 de octubre del 2023
Hora : 6:00 p.m. Primera Citación, y;
6:30 p.m. Segunda Citación
Modalidad: PRESENCIAL
Lugar : Local Institucional, pasaje José Martí 137 - 139 Callearía

NOTA:
De conformidad con lo dispuesto por el Art.25° del Estatuto Institucional, es obligatoria la participación de todos los miembros de la orden HABLES; asimismo, en cumplimiento del artículo 31° la publicación de los miembros hábiles se exhibirá en secretaría del Colegio antes de la primera citación y será informado al inicio de la asamblea general.

CPC. JORGE LAZARO HERRERA BEDIA
DECANO

FE//2457(18 al 20.10.2023)

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.

El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarías, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento.

Pago Mensual desde 600 soles
nformes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022

ADM

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PADRE ABAD - AGUAYTIA

EDICTO JUDICIAL

Ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD, Juez RONNY MARCEL TORRES GOMEZ, secretaria ROSMERY MARRUEROS ALVARADO; se tramita el EXP. 00820-2022-0-2402-JP-CI-03, seguidos por LEANDER ROBLES MOZOMBITE, sobre SUCESION INTESTADA; por lo que mediante RESOLUCION NUMERO 02 DE FECHA 22-06-2023; SE RESUELVE: ADMITIR la demanda de SUCESION INTESTADA de quien en vida fue don HUMBERTO ROBLES BARDALES, fallecido el 19 de marzo del 2004, interpuesta por LEANDER ROBLES MOZOMBITE; LEYLITA ROBLES MOZOMBITE; RUBI ROBLES MOZOMBITE; HUMBERTO ROBLES MOZOMBITE; ERNESTO ROBLES MOZOMBITE Y ROSA MARIA ROBLES MOZOMBITE a efectos de que se les declare como únicos y universales herederos en su condición de hijos del causante, disponiéndose la publicación mediante edicto judicial y en el Diario local de mayor circulación; así como la anotación de la solicitud en el registro de sucesión intestada y en el registro de mandatos y poderes; notificándose al Ministerio Público. Lo que se pone en conocimiento para los que resulten interesados.-
Aguaytia, 16 de Octubre del 2023.

ROSMERY MARRUEROS ALVARADO
ESPECIALISTA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO EN SUCCESION
JP DE PAZ - UCAYALI
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

FE//2461(20,23 y 25.10.2023)

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en el Jirón Aguaytia N° 571, distrito de Manantay, se ha presentado don Raúl Murrieta Ruíz, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señor padre don José Manuel Murrieta Pérez, fallecido el día 23 de Setiembre del 2023, en el distrito de Campo Verde, teniendo su último domicilio en Fundo San José, Carretera Federico Basadre Km. 15, del distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Jr. Aguaytia N° 571 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley.-

Manantay, 11 de Octubre del 2023.-

RUBEN VILLAS ENRIETE
NOTARIO DE MANANTAY

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

VENDO
Terreno con título, ubicado en el km 10 cuenta con agua, luz, 10x30 mts2 en esquina, zona no inundable, telf: 924199150.

BE//2457(19 al 27.10.2023)

OPORTUNIDAD DE TRABAJO

PARA VENTAS CON CONOCIMIENTOS EN CONTABILIDAD Y MARKETING. INTERESADOS ENVIAR C.V AL WHATSAPP: 961900625

FE//2463(20 al 24.10.2023)

COMITÉ CENTRAL DE PALMICULTORES UCAYALI

CONVOCATORIA LABORAL
Gerente Técnico y Administrativo

El Comité Central de Palmicultores de Ucayali - COCEPU, se encuentra en la búsqueda de un profesional calificado para ocupar el puesto de **GERENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**, los interesados deberán contar con el siguiente perfil:

EDUCACIÓN
● Contador, Administrador o Economista Titulado Colegiado y Habilitado. Contar con el grado de Maestría o estudios culminados. Conocimiento de Office Avanzado. Conocimiento en manejo de Sistemas ERP. Conocimiento en NIC y NIIF. Contar con conocimiento en finanzas empresariales.

EXPERIENCIA
● Experiencia profesional general mínima de 08 años.
● Experiencia específica mínima de 05 años en administración y/o dirigiendo equipos de trabajo de preferencia en organizaciones agrarias.

HABILIDADES ADICIONALES
● Responsabilidad, Confidencialidad, Análisis, Trabajo en equipo, comunicación eficaz, liderazgo, enfoque bajo resultados, proactividad y trabajo bajo presión.

ADICIONALES
● Adjuntar CV documentado, referencias laborales, reporte crediticio vigente y antecedentes penales, policiales y judiciales.

Los interesados enviar su CV documentado y pretensiones remunerativas, al correo: recursoshumanos@cocepu.com.pe y controlinterno@cocepu.com.pe hasta el 20 de octubre del 2023.

FE//2450(16,18 y 20.10.2023)

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADMI

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones
Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD



IPD lanza concurso nacional para crear su mascota deportiva

Lima. Con gran expectativa se realizó el lanzamiento del "Concurso de creación de la mascota del Instituto Peruano del Deporte" (IPD), que tiene como objetivo acercar y transmitir a la población los valores deportivos que promueve el ente rector en todo el país.

La mascota deberá ser simbolizada por cualquier animal oriundo, en peligro de extinción o también que represente elementos positivos que formen parte de la identidad histórica, cultural y/o natural de nuestro país; tales como persona, objeto animado o cualquier otro. Además, deberá tener un nombre amigable y de fácil recordación.

La propuesta gráfica podrá ser un dibujo manual o dibujo digital y pueden participar del

concurso los mayores de 18 años tengan o no formación artística (de diseño gráfico o publicitario).

Los interesados pueden descargar las bases del concurso ingresando al:

link: <https://www.gob.pe/institucion/ipd/noticias/850674-concurso-de-creacion-de-la-mascota-ipd-bases> y enviar sus propuestas del 20 al 24 de noviembre al correo: concursumascota@ipd.gob.pe o presentarlo en mesa de partes, dirección: calle Madre de Dios N.º 391, Cercado de Lima, Tribuna Sur Estadio Nacional.

El ganador del concurso recibirá como premio una moderna computadora portátil, reconocimiento del IPD (diploma de honor) y pack deportivo. (FIN) MEG/RES

Lanzan campaña para impulsar consumo de pescado

LIMA. La campaña "De día y de noche, rico pescadito ¡Por un Perú sin anemia!" fue lanzada, este viernes, por el Ministerio de la Producción (Produce), con el propósito de fomentar el consumo de pescado en preparaciones saludables, especialmente en regiones que podrían verse afectadas por el fenómeno El Niño.

La actividad oficial, realizada en el distrito Villa El Salvador, en Lima, fue liderada por la ministra de la Producción, Ana María Choquehuanca. Asimismo, participaron representantes de ollas comunes, comedores populares y cocineros de restaurantes marinos de la capital.

Fuente rica en hierro

Durante el evento, Choquehuanca destacó el valor proteico del pescado como un aliado fundamental en la lucha contra la anemia, que es causada principalmente por la deficiencia de hierro.

En ese sentido, subrayó que "el pescado es una fuente rica en hierro. Es un alimento



ideal para combatir este problema que afecta a nuestros niños. Queremos que la gente sepa que este alimento se puede disfrutar tanto de día como de noche en diversas y deliciosas preparaciones".

Además, la titular de Producción informó que la iniciativa es promovida por el programa 'A Comer Pescado'. Este programa nacional ofrece este producto natural a precios promocionales en diversas ferias y brinda capacitación a

madres de comedores populares y ollas comunes en la elaboración de nuevas recetas y emprendimientos gastronómicos.

"Contamos con pescado desde el mar de Tumbes hasta Tacna, no debemos olvidarlo. A partir de hoy (viernes 20 de octubre), asumamos el compromiso de incluir platos a base de productos marinos en la mesa de los peruanos de dos a tres veces por semana", añadió.

También asistieron a la ceremonia la viceministra de Pesca y Acuicultura, Desilú León, el coordinador ejecutivo del Programa A Comer Pescado, Fabián Puente De La Vega, y el presidente de la Asociación de Restaurantes Marinos y Afines del Perú (Armap), Javier Vargas.

Capacitación "Cocinando con Pescado"

Desde abril, el Ministerio de la Producción ha capacitado a, aproximadamente, 4000 socias de comedores populares y ollas comunes en Lima y Callao, a través del programa "A Comer Pescado". Esto tiene como objetivo promover el consumo de pescado en el país para mejorar la nutrición en niños y adultos mayores.

Bajo la estrategia "Cocinando con pescado", se beneficiaron 1123 ollas comunes y 574 comedores populares en 16 distritos de Lima Metropolitana y Callao. Estos programas incluyeron temas como los beneficios del consumo de pescado, buenas prácticas de manipulación, costos y rendimientos de productos hidrobiológicos, y la elaboración de recetas saludables basadas en estos productos.

Madre de Dios:

Mujer en abandono es acogida en comisaría de la familia

MADRE DE DIOS. Una mujer con diagnóstico de trastorno psíquico recibe acogida en la Comisaría de la Familia de Puerto Maldonado. Los alberges del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) no pueden atenderla a pesar de su estado vulnerable. Se llama Loyset Ana Apaza Mamani (24) pero tiene la apariencia de una adolescente de 14 años.

Ella se encontraba deambulando en las calles de Puerto Maldonado. No tiene familiares que se hagan cargo de ella. Desde el 5 de octubre duerme, se alimenta y es atendida por el personal y de la comisaría citada. Fue recogida deambulando con una muñeca en brazos. Unos vecinos alertaron al Serenazgo porque les "parecía que era una menor que podría estar extraviada".



personal y de la comisaría citada. Fue recogida deambulando con una muñeca en brazos. Unos vecinos alertaron al Serenazgo porque les "parecía que era una menor que podría estar extraviada".

Unos vecinos alertaron al Serenazgo porque les "parecía que era una menor que podría estar extraviada".

Unos vecinos alertaron al Serenazgo porque les "parecía que era una menor que podría estar extraviada".

Loyset se encuentra en abandono moral y material. Padece de "trastorno psicótico crónico: esquizofrenia paranoide". Así lo dice un informe del hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado. "No tiene familiares. No se les ubica o no se presentan para hacerse cargo", dice la capitán PNP Jannett Milagros Durand López, de la comisaría mencionada.

Añadió que Loyset deambulaba en las calles, desde que era menor, en las regiones Cusco, Arequipa y Tacna. A los 13 años fue abusada sexualmente por su padrastro (hay una denuncia policial). Tiene una hija de 3 años que estaría a cargo de los padres del padre de la pequeña (por eso Loyset lleva una muñeca en recuerdo de su hija). En el distrito de

Inambari tienen información que Loyset fue recogida deambulando en los bares de La Pampa. Allá fue víctima de trata de personas. La fiscalía creyó que era menor, pero la dejó libre cuando supo que era mayor de edad.

"No es mi responsabilidad, pero tengo un deber que cumplir para que esta persona no sea víctima de cualquier acto de violencia", dice la Oficial PNP Durand. Loyset fue llevada al Centro de salud mental del Hospital Santa Rosa, al Centro de Emergencia Mujer, a la Casa de acogida para protección de la mujer y a la Fiscalía, pero no fue atendida, por falta de espacios. Tampoco la reciben por considerar que es mayor de edad y que debe buscar a sus padres para que se hagan cargo.

Visitamos la Comisaría de la Mujer y Loyset aprende y

demuestra sus habilidades con la computadora. También escucha música y escribe textos, demostrando que tiene habilidades personales. "Con apoyo profesional podría curarse de su enfermedad y recuperar sus facultades personales y valer por sí misma", agrega la capitán PNP.

Además, reclama que Loyset necesita ayuda profesional y que entidades estatales como el Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) se hagan cargo de ella por su situación de riesgo y desprotección.

En la comisaría no podrán tenerla por más tiempo, pues no cuenta con los recursos ni con las instalaciones para la atención de este caso. "Si Loyset es abandonada en las calles podría ser víctima de tratos de personas y llevada a La Pampa", alerta la capitán PNP.

En Comisión de Economía del Congreso insisten con dictamen **Buscan mejorar distribución del canon y sobrecanon petrolero**

Por unanimidad, la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que preside el congresista César Revilla Villanueva (FP), aprobó el dictamen que recomienda la insistencia de la autógrafa de ley que plantea modificar la Ley 24300, a fin de mejorar la distribución del canon y sobrecanon petrolero en Loreto.

"La distribución del canon petrolero debe realizarse de acuerdo con los indicadores del total de población, las necesidades básicas insatisfechas y los niveles de producción de hidrocarburos que calcule y fije el Ministerio de Economía y Finanzas para cada circunscripción", se destaca en la propuesta.

Asimismo, se detalla que el 40 % del total recaudado se destina para los gobiernos lo-



cales de las municipalidades distritales y provinciales del departamento donde se explota el recurso natural.

"El 20 % del total recaudado se destina para el gobierno regional donde se explota el recurso natural", se indica en

el dictamen.

Respecto a la distribución del sobrecanon petrolero, se destaca que los gobiernos regionales y locales destinan a las comunidades campesinas y nativas los fondos asignados, según lo establecido en el artículo 2 del Decreto de Urgencia 079-2009.

"El 5 % del total recaudado se destina para las universidades nacionales del departamento. La distribución debe ser en partes iguales en caso exista más de una universidad nacional en el departamento", se precisa.

Al respecto, el congresista Juan Carlos Mori Celis (No agrupado) señaló que las zonas de extracción petrolera están rodeadas de comunidades que se encuentran en situación de pobreza y que no ha cambiado en los últimos 50 años.

El legislador Carlos Anderson (No agrupado) sostuvo que la iniciativa es muy buena y no solo beneficia a las personas pobres, sino a las entidades que no han tenido acceso al canon y sobrecanon en Loreto.

En carretera a Sauce:

Auto cae al abismo y deja un muerto

Tarapoto. Una persona de sexo femenino falleció esta mañana luego de que el vehículo en que viajaba cayó a un abismo de aproximadamente 100 metros de profundidad. El accidente ocurrió en la carretera que conduce al distrito turístico de Sauce, jurisdicción de la provincia de San Martín.

El trágico accidente se registró hoy cuando el vehículo, de placa A7M 455, sufrió un despiste a la altura del sector Punta del Gallinazo. En el auto viajaban tres

Debido a la gravedad del impacto sufrió por el vehículo falleció Elda Rosa Huamán Alvarado de 30 años de edad, dejando heridos de gravedad a Carlos Meza Alvarado de (25) y Sandro Tenazoa Arévalo (29).

La Policía Nacional, Bomberos Tarapoto 71 Cap. CBP Juan Roberto Acevedo, personal de salud y pobladores de la localidad se dirigieron al lugar del trágico accidente para ayudar en el rescate de las dos personas heridas quienes fue-

ron trasladados en una ambulancia del Minsa al hospital de Tarapoto.

La fiscal adjunta provincial del despacho de la Fiscalía de Sauce, Sandra Soledad Fiestas Haro, realizó las pesquisas respectivas de lo acontecido y ordenó el levantamiento del cadáver que fue trasladado en la ambulancia del sector salud del distrito de Sauce al Instituto de Medicina Legal para la necropsia de la ley en la ciudad de Tarapoto.

Algunos testigos manifestaron que el vehículo se despistó y tras dar varias vueltas de campana cayó al fondo del abismo quedando prácticamente destruido. La Policía investiga las causas del accidente. (FIN) JQC/MAO



Que viven solos en zona rural

EsSalud atiende adultos mayores en sus viviendas



Lima. A más de 3,000 metros sobre el nivel del mar, la localidad de Urcos, capital de la provincia de Quispicanchi, ocupa el sexto lugar con mayor población en la región Cusco. Desde este lugar alejado, pero lleno de calidez, funciona el Centro Médico Urcos de EsSalud, que atiende a más de 17,000 asegurados, quienes viven dispersos en zonas rurales.

Personal de este centro asistencial decidió ir a buscar a estos pacientes a sus casas en lugar de esperar que vengan a Urcos a solicitar atención, pues muchos son adultos mayores y viven solos. Aplicando una estrategia extramuros se organizaron y desplazaron hacia las zonas rurales.

Tras la revisión de datos, el personal del centro médico de EsSalud, encabezado por su director, Edwin Coragua, identificaron una larga lista de pacientes, entre ellos varios adultos mayores, que llevaban muchos años sin registro de atención.

Así fue como decidieron visitarlos uno por uno y encontraron que, por falta de recursos o personas que los ayuden, muchos de estos pacientes habían abandonado sus controles médicos a pesar de tener males crónicos. Atención para adultos mayores en abandono

"Debido a que viven solos o por la lejanía, muchos adultos mayores estaban en

abandono, a pesar de que requerían atención multidisciplinaria de salud. Entonces, desplazamos el equipo médico, integrado también por una enfermera y un técnico, para atender al paciente", señaló Coragua.

Lo que parecía una salida de un día se convirtió en una nueva estrategia que se repite cada jueves, día en que, a bordo de una ambulancia, el personal recorre la zona rural llevando medicinas y también esperanza. Hoy en día este equipo atiende a cerca de 50 pacientes por mes y esperan seguir aumentando el número de beneficiarios.

Compromiso de servicio Para Coragua, se trata de un compromiso de servicio como profesionales con vocación. "Damos servicio a la población necesitada que no tiene facilidades para acudir a un centro de salud, enfocándonos en el tema preventivo. Tenemos pacientes hipertensos, diabéticos, posttrados o con escaras, que realmente nos esperan y nos necesitan", sostuvo.

Aliviar sus dolores, darles tranquilidad al entregarles sus medicinas o simplemente ver expresiones de agradecimiento en sus rostros, son el verdadero motor de este equipo que vela por una vejez digna y saludable. De este modo, el Seguro Social de Salud reafirma su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de los adultos mayores. (FIN)

Corte de luz afecta a Rioja y Moyobamba

La falla en un transformador dejó sin energía eléctrica desde el lunes 16 a las provincias de Rioja y Moyobamba en la Región San Martín causando un gran malestar en la población.

Sheilla Icochea se comunicó con el Rotafono de RPP para informar que desde el lunes solo han tenido luz por algunas horas. La noche del jueves volvió el alumbrado público, pero no en las casas. La mañana de este viernes solo ciertas zonas de la ciudad tienen el servicio. Indicó que algunos restaurantes han alquilado grupos electrógenos para seguir operando. La afec-

tada vive a pocas cuadras de la plaza principal y expresó su preocupación porque los alimentos que requieren refrigeración se están malogrando.

A la falta de energía eléctrica, se suma la restricción del servicio de agua potable. Algunas familias han tenido que acudir con sus baldes a los "ojos de agua" o pozos naturales para recolectar agua. La empresa que brinda el servicio estuvo recorriendo las calles de la ciudad para llevar en cisternas el agua a las viviendas.

Sheilla comentó que la empresa prestadora ha alquilado un equipo eléctrico para bombear el agua,

pero no sería suficiente. El miércoles 18 hubo agua potable, pero se cortó el servicio la tarde del jueves 19. La mañana del viernes el servicio estaba normalizándose.

Comunicado de Electro Oriente

En un comunicado, la empresa Electro Oriente informó que el transformador de la Subestación Moyobamba se encuentra en proceso de reparación por un especialista en transformadores de potencia. Esta contingencia afecta a las provincias de Moyobamba y Rioja, así como también, al distrito de Nueva Cajamarca y lugares anexos. La empresa señaló que, en la ciudad de Moyobamba, se está abasteciendo con un transformador de emergencia, mientras que, en las localidades de Soritor, Calzada, Nueva Cajamarca, Jepel-



lacio, Yorongos y lugares anexos se abastece desde la Central Hidroeléctrica GERA.

Comunicado de Electro Oriente

Para atender la emergen-

cia Electro Oriente ha trasladado desde la ciudad de Iquitos a Moyobamba un transformador y viene gestionando el traslado de otro transformador desde la ciudad de Pucallpa.

Generan pérdida mayor a S/ 11 millones

Alertan trabajo deficiente en trocha carrozable San Ramón-Ulcumayo



Huancayo. La Contraloría General detectó que 16 funcionarios del Gobierno Regional de Junín, que ocuparon cargos entre 2015 y 2019, ocasionaron un perjuicio económico de 9 millones 362,778 soles a la entidad, al aprobar y otorgar conformidad a favor del con-

tratista por trabajos no ejecutados o deficientemente realizados.

Estos trabajos deficientes o nunca ejecutados corresponden a la construcción de una trocha carrozable que uniría los distritos de Ulcumayo y San Ramón. En la actualidad

dicha obra se encuentra paralizada y abandonada.

El contrato para esta obra vial, de 56.3 kilómetros y que comprendía también la instalación de puentes, badenes y alcantarillas, entre otros, se suscribió en octubre del 2015 a favor de un consorcio por 30 millo-

nes 307,075 soles, bajo el sistema de contratación a suma alzada.

Sin embargo, de acuerdo al Informe de Auditoría N° 15819-2023-CG/GRJU-AC, en varios tramos de la vía se ejecutaron pendientes entre el 13 % al 42 % de elevación longitudinal en al menos 15 kilómetros, lo cual supera lo establecido en el Manual para el Diseño de Carreteras No Pavimentadas de Bajo Volumen de Tránsito, que solo dispone 12 % de elevación.

"Este exceso vuelve a la vía intransitable y no garantiza la seguridad para la circulación de los vehículos de carga pesada, además de no cumplir con el diseño geométrico", detalló la Contraloría, por medio de una nota de prensa.

Curvas peligrosas, terreno en mal estado

También se identificaron curvas peligrosas y cerradas, lo cual incumple con el manual de diseño geométrico; además, el terreno se encuentra en mal estado por la presencia de derrumbes, piedras grandes y vegetación en la carretera.

Respecto al levantamiento topográfico, se determinó que existen sectores (caseríos, quebradas) sin intervención de movimientos de tierra ni excavaciones por parte de la empresa ejecutora, lo que evita la

conexión entre tramos en un total de 21,040 metros.

Ello, a pesar de que los planos del expediente técnico disponían su ejecución. "Y pese a ello, el supervisor y funcionarios del gobierno regional dieron la conformidad para los pagos, incumpliendo la Ley de Contrataciones del Estado", advirtió la entidad de control. Todo lo mencionado "ha generado que la vía no esté siendo utilizada, generando un perjuicio de 5 millones 699,226 soles por deficiente proceso de construcción y otros 3 millones 663,551 soles por trabajos no ejecutados, pero pagados, que suman más de 9 millones de soles.

Otros perjuicios

Entre otras irregularidades, el informe detectó que funcionarios de la región contrataron la ejecución de la obra sin tener la disponibilidad del terreno y aprobaron ampliaciones de plazo a pesar de carecer de sustento técnico, lo que originó paralizaciones de obra y la resolución del contrato por causas atribuibles de la entidad.

"Ello generó posteriormente, vía laudo arbitral, el reconocimiento por 2 millones 394,414 soles a favor del consorcio, monto que constituye otro perjuicio al Estado", precisó la Contraloría.

También se determinó que la entidad dio inicio a los trabajos

sin contar con la certificación ambiental, lo cual fue cuestionado por el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) en el 2019 y al no ser subsanado, la Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) declaró en abandono el procedimiento administrativo iniciado dos años antes para la aprobación de dicha autorización. Ello ocasionó que el pago efectuado por 59,992 soles a la empresa contratada "no cumpla la finalidad pública". Un total de 16 funcionarios han sido comprendidos en el informe con responsabilidades penales y civiles, como el gerente regional de infraestructura, subgerentes de supervisión y liquidación de obras, subgerentes de obras, subdirector de abastecimiento y coordinadores de la obra, así como otras cinco personas representantes del consorcio.

El informe de auditoría, al que se puede acceder aquí, fue remitido a la Procuraduría Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios y a la Procuraduría Pública de la Contraloría para las acciones legales que permitan determinar las responsabilidades. También se notificó al Gobierno Regional para que disponga las medidas legales, civiles y ante las instancias judiciales competentes. (FIN) NDP/CCH

Hamás aseguró haber liberado a dos rehenes estadounidenses presas en Gaza

El grupo islamista palestino Hamás, que gobierna en la Franja de Gaza, afirmó este viernes que su brazo armado liberó a dos rehenes estadounidenses, de las cerca de 200 personas que fueron secuestradas en la ofensiva sin precedentes en territorio israelí lanzada por sus milicianos el 7 de octubre. Un portavoz del brazo militar del movimiento islamista indicó en un comunicado publicado en Telegram que una mujer estadounidense y su hija fueron liberadas "por motivos humanitarios,

tras la mediación de Qatar". El movimiento, que controla este enclave palestino desde 2007, no entregó detalles de cómo ni cuándo fueron liberadas las rehenes. **Situación de los rehenes** El Ejército israelí afirmó este viernes que la mayoría de los secuestrados llevados a la Franja de Gaza están vivos. "La mayoría de ellos están vivos", dijo el Ejército en un comunicado en el que indicó que también hay cadáveres que fueron llevados a la Franja

de Gaza. Los militares israelíes indicaron que más de 20 de los rehenes son menores y que entre 10 y 20 tienen más de 60 años. Desde el asalto lanzado hace casi dos semanas por milicianos de Hamás contra territorio israelí - el peor ataque sufrido por Israel desde su creación en 1948- hay entre 100 y 200 personas reportadas como desaparecidas, según el ejército. Más de 1 400 personas murieron en la ofensiva de los combatientes de Hamás, la mayoría civi-



les que fueron baleados, quemados vivos o mutilados en el primer día del

ataque, según las autoridades israelíes. El primer ministro israelí,

Benjamin Netanyahu, prometió "aniquilar" a Hamás tras el ataque.

Horror en Estados Unidos

Hallan casi 200 cadáveres en descomposición en una funeraria 'verde'



La Policía de EE.UU. investiga el hallazgo de al menos 189 cadáveres en descomposición en una funeraria 'verde', en el estado de Colorado. Los efectivos fueron llamados para chequear la 'Funeraria Regreso a lo Natural' por denuncias de un "olor abominable" que emanaba de su local, ubicado a 160 kilómetros al sur de Denver. Los investigadores dijeron que, al llegar, se encontraron con una "horrible" escena de decenas de cadáveres putrefactos. El dueño de la funeraria, Jon Hallford, reconoció ante las autoridades reguladoras que tenía "un problema". "El señor Hallford dijo que practica taxidermia" en la propiedad, de acuerdo con una orden que suspendía el registro de la empresa como un establecimiento funerario. Los investigadores dijeron en principio que habían localizado y removido de la funeraria al menos unos 115 cadáveres "almacenados de forma impropia", pero esta semana elevaron el nú-

mero a 189. Advertieron que la cifra podría cambiar a medida que revisen la evidencia. "Los equipos han retirado al menos 189 individuos y los han transportado a la oficina forense del condado de El Paso", dijo el Departamento de Investigación de Colorado el martes. "El número total de fallecidos puede cambiar con los procesos de investigación e identificación". **En investigación** El FBI, que está apoyando las investigaciones, envió un cuestionario a las familias que creen pueden tener un ser querido entre los cuerpos hallados. Randy Keller, forense del condado Fremont, dijo que era muy importante mantener la sensibilidad del proceso. "Estamos llevando a cabo una amplia labor de coordinación centrada en la identificación de los fallecidos y en la notificación de los hechos para garantizar que las familias reciban información precisa y evitar que sigan siendo víctimas del duelo de sus seres queridos", dijo.

Nadie ha sido arrestado o acusado por el caso. La AFP no logró entrar en contacto con la funeraria. Los funerales 'verdes' o ecológicos se han vuelto muy populares en tiempos en que la gente quiere reducir el impacto ambiental de estos rituales, que con frecuencia requieren de químicos para embalsamamiento que disminuyen la descomposición de un cadáver. Con frecuencia, los entierros implican colocar el cuerpo en la tierra o en un féretro biodegradable. Antes de los entierros, los cuerpos son usualmente refrigerados. El diario Denver Post informó ayer, jueves, que Colorado es el único estado en Estados Unidos que no concede licencias a los directores de funerarias ni les exige una certificación. Las funerarias no son inspeccionadas con frecuencia y la regulación es mínima, dijo el periódico. En los últimos años ha habido varios escándalos sobre funerarias en el estado, incluyendo a dueños que venden de forma ilegal partes de los cuerpos.

Si te dice estas cosas tu relación de pareja está en problemas

Cuando dicen que cada pareja es un mundo, tienen razón. Pero lo que nadie nos dice es que hay muchas frases que significan que lamentablemente la relación está por irse en picada.

¿Tu pareja te ha dicho alguna de estas frases? ¡Alerta!

1. "Tenemos que hablar"

Esta es la típica frase que indica problemas, ¡y serios! Por lo tanto, si tu pareja te dice esto es porque hay algo que no está bien y está reconsiderando tener un impasse en la relación.

2. "No eres tú, soy yo"

Aquí también encontramos una frase que indica peligro y es tan típica que quien la dice está pidiendo un tiempo para revisar sus sentimientos. Tal vez si eres tú, pero no quiere parecer tan cruel.

3. "Debemos conocer a otras personas"

Si escuchas esto grita

¡bingo! Es probable que tu pareja ya tenga esas "otras personas" en la mira o que en su vida ya haya otra persona.

4. "Deseo cambiar de aire"

No creo que hable de abrir las ventanas. Esta frase se refiere principalmente a que desea renovar su vida por completo y tú no estás aparentemente invitada a participar.

5. "Me gustaría enfocarme más en mi carrera"

En este caso, la relación corre un gran peligro de terminar para siempre. Si tu chico te ama, no va a tener inconvenientes de seguir su carrera y estar contigo. En cambio, si solo le importan sus estudios o su trabajo, es porque no te quiere en su vida.

6. "Estoy buscando tener una relación más abierta"

¿Acaso es swinger?

¿Busca emociones fuertes? ¿No desea comprometerse? En mi opinión, en estos casos más vale perderlos que encontrarlos.

7. "Eres una inútil, no sirves para nada"

Convengamos que hasta aquí fueron todas frases más o menos típicas de un chico que quiere terminar con su pareja. Pero en este caso, ya no es nada bueno.

El maltrato no tiene que estar permitido bajo ninguna circunstancia, y además tú vales más que lo

que cualquiera puede llegar a decirte. Por lo tanto, en estos casos de violencia verbal, que muchas veces viene acompañada de maltrato físico, lo mejor es dar media vuelta y salir de allí lo más rápido posible.

Cualquiera de estas frases indica que la relación está en problemas. Pueden ser problemas pasajeros o ser un aviso de ruptura inminente. En cualquiera de los casos queda en ti analizar qué tipo de resolución tomarás y por qué ocurrió esto.



No es lo mismo seguir adelante que encontrar a alguien nuevo, mira por qué

No es que yo sea la mejor consejera del mundo, ni que sepa decirles a mis amigas algo que les cure el dolor luego de una separación, pero cuando decimos que "hay que seguir adelante", generalmente nos referimos a encontrar a alguien nuevo. Como decía mi abuela, "un clavo saca a otro clavo".

Sin embargo, seguir adelante y encontrar alguien nuevo no es lo mismo. Para que entiendas a lo

que me refiero, te contaré por qué.

Conceptos similares que son muy diferentes

Hasta hace muy poco creía que cuando teníamos la habilidad de comenzar una nueva relación o de estar con alguien era porque ya habíamos podido salir adelante, pero luego descubrí que podemos intentar una nueva relación sin haber logrado salir adelante, ¿me explico? Por ejemplo tú, amiga,

piensa: luego de haberte separado, ¿comenzaste algo nuevo? ¿Lo comenzaste sin haber logrado seguir adelante? Allí reside la cuestión. Mira el ejemplo que te mostraré. La metáfora de la maleta Cuando uno se separa, es como si se quedara con una maleta llena de ropa sucia, que no nos gusta ver, que nos trae recuerdos de momentos malos y bellos, con las que nos sentimos unas diosas y con otra, unas

desgraciadas. ¿Me sigues?

Está en nosotros desarmar esa maleta para poder armar una nueva e irnos a otro viaje. Puede que nos lleve tiempo, o no, deshacernos de lo que hay dentro de esa valija, de lavar la ropa, nuestros sentimientos, y volverlos a ver relucientes, de deshacernos de ropa que ya no queremos usar, entre otras cosas.

Cuando esa maleta es la misma pero su contenido logró sanar, o se vació de cosas negativas, o está lista para tomar nuevos rumbos, ahí es cuando podemos seguir adelante, pero ya podríamos haber estado con alguien sin desarmar la maleta, algo totalmente diferente.

¿Entiendes lo que digo? Seguir adelante es haberse perdonado, estar ligera de resentimientos, feliz de lo aprendido y lista para lo que sea. Seguir adelante es sanar, se esté o no con alguien.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

... aunque ahora por un poco de tiempo, si es necesario, tengáis que ser afligidos en diversas pruebas, para que sometida a prueba vuestra fe... sea hallada en alabanza, gloria y honra cuando sea manifestado Jesucristo.

1 Pedro 1:6-7

La aurora boreal

Era una noche oscura, afuera reinaba un frío casi siberiano. Sin embargo, nuestros amigos finlandeses nos invitaron a que saliésemos: «Abríguense bien y salgan. ¡Vengan a ver algo espectacular!». Rápidamente nos abrigamos bien y salimos intrigados por lo que íbamos a ver. De repente el cielo se iluminó, como si se proyectasen potentes rayos láser. La luz iba y venía; era como una gigantesca cortina luminosa colgada de la bóveda celeste. ¡Estábamos maravillados! ¡Era una aurora boreal!

Ese espectáculo maravilloso nos hace pensar en lo que a veces sucede en nuestras vidas. Nos gustaría permanecer en nuestro confort, pero de repente nos encontramos en el frío de la prueba y la noche del sufrimiento. En vez de desanimarnos, ¡vayamos al Señor! Él es el Dios de gloria, el autor de todas las maravillas de la naturaleza, y el esplendor de las auroras boreales es una de ellas. Pero también creó otro tipo de belleza, una belleza de carácter moral, espiritual: el despliegue de su gracia, capaz de transformar en joyas de su amor vidas estropeadas por el pecado. Esta magnífica gracia no es efímera, sino que acompaña al creyente durante toda su vida.

Un cristiano, prisionero debido a su fe, dijo: «En medio del sufrimiento aprendemos a conocer a Jesús de una manera diferente que si estuviésemos en la abundancia. La prueba lleva sus frutos, de manera que nos damos cuenta del amor de Cristo aun más». En nuestras noches más profundas brilla con mayor resplandor la gracia del Señor.

Lectura: 1 Crónicas 15 - Lucas 13:1-17 - Salmo 89:46-52 - Proverbios 20:20-21

<Receta> del Día

Pavo al horno



Ingredientes

- 1 Pavo mediano descongelado
- 1/2 taza Sillao (salsa de soya / soy sauce)
- Sal al gusto
- Sazonador Goya (de tapa azul)
- 2 cdas Ajo Molido
- Pimienta al gusto
- 1/2 pote mantequilla
- 100 gr tocino o de Jamon o de Pierna de pollo (para rellenar la pechuga) cortado en cuadrados pequeños de media pulgada
- Horno a 350 grados

Preparación:

Lavar el pavo y secarlo con toallas de papel. Hacer incisiones de aprox media pulgada en todo la pechuga, unas 10 a 12 incisiones. Rellenar las incisiones con el tocino (jamón o pollo) en trocitos. Echar la sal en todo el pavo, frotar con las manos para que la sal se adhiera; luego echar el sazonador Goya y frotar con las manos, continuar igualmente con la pimienta.

Luego, echar el sillao por todo el pavo, continuar con un poquito mas de sal y sazonador Goya (esta vez ya no frote, el sillao ayudara a que se adhiera).

Calentar el horno a 350 grados. Al meter el pavo poner trozos de mantequilla por todo el pavo, cubrirlo totalmente con papel aluminio y llevarlo al horno.

Hornearlo de acuerdo a las indicaciones de la envoltura del pavo, usualmente es una hora de horneado por cada 3 libras de pavo. Pero revise las indicaciones de la envoltura.

Al servir, puede acompañarlo con una ensalada, puré de papas, puré de manzana o arroz.

¡La blanquirroja!

Así fue el desfile del equipo peruano en los Juegos Panamericanos Santiago 2023



Los colores rojo y blanco flameando por todo lo alto en la capital chilena. El 'Team Perú' desfiló este viernes en la ceremonia de inauguración

de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, el evento multideportivo más importante del continente. El tirador y olímpico Nicolás

Pacheco portó la bandera peruana junto a la surfista María Fernanda Reyes. Ambos aparecen entre los candidatos para obtener medallas en

sus respectivas competencias. Previo al desfile, se decidió el cambio de abanderada, que en principio iba a ser la fondista Gladys Tejeda. Esto se llevó a cabo por pedido de la maratonista para evitar alguna lesión ante de su carrera (domingo 22 de octubre).

El equipo peruano mostró efusividad durante su paso en el estadio Nacional de Santiago, en el que aparecieron deportistas e integrantes de la comitiva.

Desfile de Perú en la inauguración de Santiago 2023

Perú ha llevado a 216 deportistas a los Juegos Panamericanos 2023, que se realizarán hasta el 5 de noviembre. La intención del Comité Olímpico es tratar de superar las 41 medallas logradas en Lima 2019 (11 de oro, 7 de plata y 23 de bronce).

El Comité Olímpico Peruano detalló el incentivo económico por medallas obtenidas en esta edición de los Juegos Panamericanos: 80 000 soles por la de oro, 60 000 por la presea de plata y 30 000 por el bronce.

"Está golpeado"

Papu Gómez asegura que solo consumió un jarabe de miel y limón



Alejandro Gómez habló por primera vez luego de confirmarse que dio positivo en un contro antidoping por lo cual recibió una sanción de dos años. En las últimas horas su club, el Monza de Italia, confirmó que recibió la sentencia por parte de la FIFA.

Olé de Argentina informó que se comunicó con el popular 'Papu', que se encuentra dolido por este mal momento y que ahora está a la espera de la postura de sus abogados españoles.

Gómez afirma que solo tomó un jarabe. "Confirma que fue un accidente doméstico, que tomó un jarabe, que pensó que era de miel y limón y no que tenía una droga no permitida como la terbutalina", señala el medio argentino.

Asimismo, se dio a conocer que el jugador, nacido en el Arsenal de Sarandí, se enteró del positivo en la previa de la final del Mundial contra Francia, en Qatar. "Con lo cual ya incluso en ese tiempo de alegría sentía temor e incertidumbre". Esta sentencia podría acabar con la carrera del futbolista de 35 años, que rescindió su contrato con el Sevilla.

Hay que indicar que Gómez no ha sido tomado en cuenta por el seleccionador Lionel Scaloni en las cuatro primeros fechas en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

Monza recibió sentencia de 'Papu' Gómez

El equipo de fútbol italiano AC Monza conoció hoy la sentencia contra su jugador argentino Alejandro "Papu" Gómez por dar positivo en un fármaco cuando jugaba en el Sevilla español y avanzó que valorará los próximos pasos a tomar.

El conjunto italiano informó en un comunicado que ha recibido este viernes por parte de la FIFA la notificación de la sentencia en primer grado impuesta a "Papu" Gómez por la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el deporte (CELAD).

La sentencia, se lee en la nota, prevé la suspensión del jugador durante dos años después de que diera positivo en "Terbutalina", un fármaco utilizado para aliviar el broncoespasmo o el asma a corto plazo y que tomó "de forma involuntaria".

El futbolista tomó esta medicina cuando militaba en el Sevilla, el octubre de 2022, un mes antes de participar en el Mundial de Catar.

"El AC Monza se reserva la posibilidad de valorar los próximos pasos procesales", termina en el comunicado.

El centrocampista llegó el pasado septiembre al equipo italiano, que actualmente ocupa la séptima posición de la tabla de la Serie A, la Primera División del país.

Sueña con el ascenso

Alianza Universidad venció 3-1 a Chankas por la final ida de los play offs de Liga2



Huánuco se ilusiona con su retorno a la máxima categoría del fútbol peruano. Alianza Universidad venció este viernes por 3-1 a Los Chankas CYC en el estadio Heraclio Tapia por el partido de ida de los play offs ascenso de la Liga2. El vencedor obtendrá el cupo para afrontar la Liga 1 en la temporada 2024.

El defensa Franz Schmidt abrió la cuenta a los 37' para el equipo local, dirigido por Paul Cominges. El partido apuntaba a tener un marcador cerrado, cuando a los 79' Luis Ramos consiguió el empate en favor de los visitantes.

Sobre los 88' Alianza Universidad recuperó la ventaja cuando Omar Vásquez convirtió desde el punto de penal y en el tiempo agregado (90'+3) Jorginho Sernaqué sentenció el resultado final.

El partido de vuelta de los play offs de la Liga2 se disputará viernes 27 de octubre en el estadio Los Chankas, en Andahuaylas. Los

Chankas CYC, al obtener una mejor posición en la

temporada regular, decidió disputar el último cotejo de

definición en condición de local.



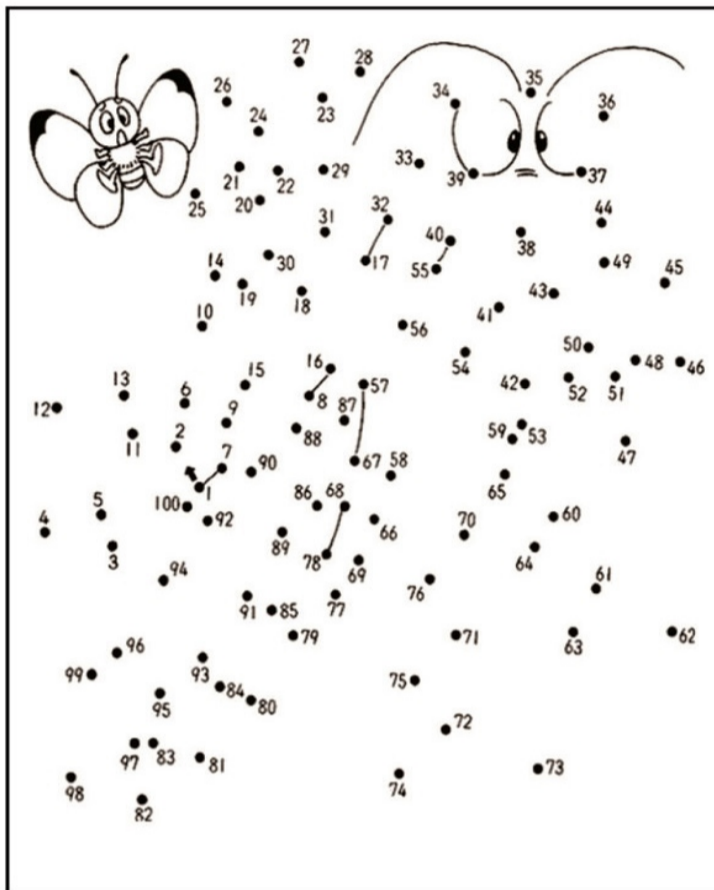
¿A QUÉ EDAD LA MUJER ES MÁS INFIEL?

Estoy casada y voy a cumplir 40 años. ¿Es cierto que a esta edad la mujer corre el peligro de ser infiel?. ISaura espera su mejor informe.



RESPUESTA: Un estudio de la Universidad de Chicago precisa las mujeres que rondan los 40 años son las que más probabilidades tienen de engañar a su pareja. Este estudio también certifica que los niveles de engaños se están equiparando entre sexos. La abrumadora ventaja que atesoraban los hombres en este aspecto de las relaciones de pareja no solo se ha acortado, sino que ya son las mujeres las que más pasan a la acción a la hora de poner los cuernos. Según el estudio, la «edad del peligro» más probable es la de los 39 años. Al parecer en el caso de los hombres se retrasa diez años y no es hasta los 50 cuando llegan a su punto culminante las ganas de tener 'aventuras'. En el caso de las mujeres la explicación parece ser que al acercarse a los 40 «se puede entrar -no siempre- la crisis de la mediana edad, en la que el cuerpo femenino experimenta una nueva descarga y rejuvenecimiento de hormonas. De ahí que sea más probable que quiera buscar encuentros sexuales con alguien diferente». A este periodo le han dado el nombre de «el segundo aire», ya que las mujeres se sienten mucho más seguras de sí mismas gracias a las experiencias vividas ya. También se ha constatado que hay un notable grupo de hombres que se siente atraído por este grupo específico de mujeres, maduras, seguras y con experiencia. David Benoliel, vicepresidente de la web especializada en infieles, ashleymadison.com, añade que «entre los 40 y los 50 las personas hacen un balance personal de su vida, en el que se dan cuenta que hay situaciones que no cambiarán con respecto a sus parejas y que en sus manos está resolver deseos pendientes, entre ellos la infidelidad».

< Unir los Puntos >



SUDOKU

		7			5	9		
1					4	2		
			9				8	
		6		6	2			5
6	1		7					
				3		7		
		3	4			5	1	
9				8				
	8					2		
				8	4		9	
		6	3	2			1	
8	9	7					8	
	1					9	5	
7			4	5	8			
3		7	1					
		8					4	

Pu pi a hora

Danzas Típicas del Perú (Selva)

<input type="checkbox"/> Danza de la Boa	<input type="checkbox"/> Luto Cacherine	<input type="checkbox"/> Ani Sheati
<input type="checkbox"/> Orgullo Shipibo	<input type="checkbox"/> Saco Largo	<input type="checkbox"/> Buri Buriti
<input type="checkbox"/> Ayahuasca	<input type="checkbox"/> Amazonas	<input type="checkbox"/> Macanas

S	Y	L	U	T	O	C	A	C	H	E	R	N	E	O	G	R	L
H	O	B	A	L	E	D	Z	I	Z	A	N	O	S	A	M	A	U
A	T	R	J	Y	H	S	T	L	U	C	I	B	Y	C	G	L	T
N	C	I	G	P	U	T	A	E	C	T	A	M	B	H	U	N	A
I	A	S	I	U	M	O	A	N	I	S	H	E	A	T	I	Z	O
S	M	E	U	S	L	E	M	R	A	O	T	L	O	U	T	S	B
H	A	Y	M	H	P	L	U	T	B	C	E	C	R	S	O	H	A
E	Z	O	C	Y	A	B	O	A	M	H	A	Y	G	J	Y	C	L
R	O	T	G	H	I	Y	J	S	U	C	V	M	U	Y	S	O	E
T	N	E	Y	R	B	D	A	Y	H	R	T	Y	L	A	E	L	D
I	A	Z	U	S	A	S	H	E	T	I	N	A	U	Z	B	R	A
M	S	B	C	N	Y	L	R	D	A	N	P	H	E	M	U	G	Z
O	Y	B	Z	Y	R	I	O	S	T	E	A	I	T	S	R	O	N
T	M	A	C	H	N	A	S	C	N	Y	T	U	B	A	I	Z	A
E	U	M	Y	E	R	T	U	L	A	M	U	J	Y	O	B	N	D
O	R	G	U	L	L	O	S	H	I	S	I	P	O	M	U	H	A

LABERINTO



Graci ahora

Apurimac Catarata...

CRUCIGRAMA

Palabras completadas:

- MADERA NEGRA
- ISLA ESPORADA
- ERITROPO-YETINA
- MONEDA DE JAPON
- DE LIMON O MANZANA
- CLAVE EN PENTAGRAMA
- OSIMO
- PRINCIPE TARTARO
- PROVINCIA DE JUNIN
- RIO DE ITALIA
- PILAS ESTANDAR
- GENERO MUSICAL
- FLANCO DE LAS AVES
- LAZ DEBILES
- PASEO DE ARBOLES
- SILVATO
- LO PROHIBIDO
- SUFIJO: EFECTO
- PIEDRA ENORME
- GEMA TOMASOLADA
- DEVOTO
- LIDER DEL VATICANO
- ARTICULO FEMENINO
- AFLUENTE DEL NENE
- NUMERO ATOMICO 11
- INMORTAL
- LA CRUZ O EQUIS
- BOCA DE AVES
- BOCA DE OXIDO DE CALCIO
- BOCA DE AVES
- RIO DE ESPAÑA
- TANTALIO
- LENTE DE AUMENTO
- REPOLLO
- LUTECIO
- EDOM
- ONDA DE MAR
- CASCABEL DEL PREFIJO: EL MISMO
- CASCABEL DEL AMAZONAS
- ESQUIMAL CANADIENSE
- LA ULTIMA
- GROSERO
- LUCRO
- COBRE
- MORADA
- MADRE DE JESUS
- MOTIN DE GUERRA
- FELIZ (INGLES)
- PROTEINA
- APOSTAR
- EFELIDES: LUNARES
- REMOLCAR NAVES
- RIODE MARRUECOS
- OLOR
- AZUL + AMARILLO
- RASTREADOR PARA PC
- NEGACION
- MES DE CAPRICORNIO
- LICOR DE UVA
- MATERIA ENCEFALICA
- RIODE MARRUECOS
- PONCHO MEXICANO
- TERCERA PERSONA
- CONQUISTO BABILONIA
- DOGMA DE LAO TSE
- VOZ DE ARRULLO
- Ucrania
- SOMRIE
- SU CAPITAL KAMPALA
- CALAMAR GIGANTE
- ESTE
- CONQUISTO BABILONIA
- ROEDOR DE ALCANTARILLA
- AEROLINEA CHILENA
- DE MI PROPIEDAD
- GARROTE

CRUCIGRAMA

Palabras completadas:

- 601 EN ROMANOS
- CANTAN DOS
- C + H
- NOTA MUSICAL

CRUCIGRAMA

Palabras completadas:

- LA ULTIMA
- GROSERO
- APOSTAR
- LICOR DE UVA
- MES DE CAPRICORNIO
- NEGACION
- RASTREADOR PARA PC
- CONQUISTO BABILONIA
- DOGMA DE LAO TSE
- VOZ DE ARRULLO
- ROEDOR DE ALCANTARILLA
- AEROLINEA CHILENA
- DE MI PROPIEDAD
- GARROTE

HOROSCOPO

<p>ARIES</p> <p>Por más que sus objetivos no le den recompensas, sea paciente que el éxito personal lo tiene asegurado en la vida.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Deberá experimentar cada momento con intensidad, ya que le sobrarán fuerzas para sortear los obstáculos que aparecerán.</p>	<p>LEO</p> <p>Sepa que será una jornada donde tendrá que utilizar la inteligencia para intervenir en las situaciones que deba enfrentar.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Será una jornada donde debe tratar de no decidir por los demás. No imponga sus criterios de forma arbitraria.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Despertará dispuesto a disfrutar de la vida a cualquier precio. Acuértese que el pasado no debe influir en su presente.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Prepárese, ya que le espera un día lleno de movimientos y sorpresas. Trate de sobrellevarlos de la mejor manera.</p>
<p>TAURO</p> <p>Si pretende realizar un cambio en su vida, sepa que debe ir de a poco. Así puede adaptarse a los mismos sin ningún inconveniente.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Probablemente, vivirá una situación un tanto caótica en esta jornada, procure no descuidar sus pertenencias.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Deje de pensar que usted es el centro del mundo en todas sus relaciones, de lo contrario, podría perder amistades.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Será un período oportuno para dedicarse de lleno a los estudios y los viajes de placer que anhela hace tiempo.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Prepárese, ya que le espera un día lleno de movimientos y sorpresas. Trate de sobrellevarlos de la mejor manera.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Entienda que no le sirve de nada emprender muchas cosas a la vez, ya que podría agotarse. Piense bien sus necesidades.</p>



Leslie Stewart tendrá su película biográfica y su hija interpretará a la actriz: "Estoy feliz"

Al mismo estilo que Susy Díaz, la popular 'bomba sexy' de los 90, Leslie Stewart tendrá su película biográfica. En el aniversario de la productora Sinargollas, Gian Piero Díaz y Gino Tassara anunciaron que la cinta se estrenará el próximo año.

Además, la persona que se pondrá en la piel de la actriz será su propia hija, Ariana Rifai. A pesar de que la joven ha mantenido su vida alejada de los reflectores, considera que interpretar a su mamá en Leslie, el ángel rebelde era algo que nadie más podía hacer. "Considero que al hacer esto va a ser una oportunidad para mí también y vivir lo que ella pasó... entender muchas cosas que ella vivió. Creo que no hay nadie mejor que lo que pueda hacer que no sea yo", dijo para Trome.

Por otro lado, Leslie Stewart se mostró sorprendida de que próximamente la gente conocerá una parte de su vida. "Estoy doblemente sorprendi-

da. Primero porque me habían dicho que querían hacer algo sobre mi vida y mucho más sorprendida, gratamente, al saber que mi hija, a la cual nunca le ha gustado mucho la exposición mediática ni de medios, pero la actuación parece que sí, haya decidido ser parte de este proyecto".

Lo que la actriz quiere que los peruanos vean en Leslie, el ángel rebelde es cómo fue su recorrido y cómo las malas decisiones tienen sus consecuencias:

"Creo que cuando alguien se pudo mantener vigente, durante 30 años, con los altibajos que esta carrera representa, y que ahora he tenido la oportunidad de que la gente joven me conozca por seguir a veces impulsos o por rebelde, o por tomar malas decisiones, pueda simplemente servir como una jaladita de oreja para la nueva gente, para que sepan lo que puede pasar en la noche, que se lo cuente alguien que lo vivió, no que se lo

contaron y que se está inventando. Entonces por ahí podría venir el mensaje".

Los inicios de Leslie Stewart empezaron a trabajar desde muy joven y confesó que no sabía el impacto que tuvo en la década de los 90's: "Ni sabía en esa época que yo era una bomba sexy. No había Internet, ni redes sociales. No lo tomaba así, la verdad. Me divertía haciendo el trabajo que me gusta, que me apasiona, desde los 20 años. Ha sido mi estilo de vida de siempre".

Además, dio algunos consejos a las artistas jóvenes que recién empiezan ya que las cámaras estarán detrás de ellas y será difícil mantener su privacidad.

"Las críticas positivas te motivan, pero, cuando eres chibola, las críticas negativas te bajonean. Eso al principio es bastante difícil, ya con los años lo vas manejando, vas madurando. Pero al principio eso, la falta de privacidad", sostuvo.

Ricardo Morán inscribió a sus hijos en Reniec: "El esfuerzo y la espera han valido la pena"

Este viernes 20 de octubre es un día histórico para Ricardo Morán, ya que por fin pudo inscribir en Reniec a sus hijos quienes fueron reconocidos con su partida de nacimiento y próximamente contarán con su DNI.

"Hoy es un día súper especial que hemos venido esperando con ansias desde que Catalina y Emiliano nacieron el 26 de abril del 2019. Todo el esfuerzo invertido, la espera y los obstáculos que hemos enfrentado han valido la pena", comentó el productor de televisión, tras una larga lucha de 4 años y medio.

Como se recuerda, el 13 de octubre el fallo del TC resolvió la batalla legal que Ricardo Morán inició para que sus hijos pudieran ser reconocidos como peruanos. El Reniec se había negado a inscribirlos, argumentando que la ley solo permite que las madres solteras puedan hacerlo, como lo señala el artículo 21 del Código Civil.

No obstante, el tribunal consideró que la identidad es un derecho fundamental que debe ser garantizado a todos los ni-



ños, independientemente de su origen.

"Mientras una sola persona no tenga reconocidos sus derechos fundamentales, no podrá haber progreso para todos peruanos. Que esa sea nuestra misión. Todas las familias son necesarias, todas son valiosas, no importa como estén conformadas", expresó Ricardo

do Morán en las instalaciones de Reniec en San Borja.

"Queremos agradecer a nuestra familia y amigos, a nuestro abogado Oscar Cubas, y a todas las personas que nos han acompañado con su cariño en este largo viaje. El mundo es hoy para nosotros un lugar más acogedor, bello y alegre", finalizó.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197